

RESOLUCIÓN No. 814 FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2016	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 1 de 4	

“POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA NO SA-09-2016

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE SABANETA, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

1. Que el Municipio de Sabaneta mediante Resolución N° 730 de Julio 13 de 2016, ordenó la apertura de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SA-09-2016, que tiene por objeto: **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LA RED DE SEMAFOROS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO**, con un **VALOR ESTIMADO DE CINCUENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (\$ 52.000.000)** respaldado en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1457 del 19 de Mayo de 2016**, con un plazo contado a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio y hasta el 31 de Diciembre de 2016.
2. Que el día 21 de Julio de 2016, fecha establecida en el cronograma del proceso para el cierre y apertura de propuestas de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No SA-09-2016, hasta las 3:00 pm - horas, presentándose una única propuesta así:

No	PROPONENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN	VALOR
1	SOLUCIONES DE TRÁFICO LTDA.	2016021706 – HORA: 9: 46 a.m.	2

3. Que se revisó la propuesta y esta se encontró ajustada a la necesidad de la entidad.
4. Que se publicó en el portal único de contratación SECOP, el informe de evaluación Jurídica, Financiera y Técnica, de las propuestas presentadas y se obtuvo el siguiente resultado:
 - El Oferente SOLUCIONES DE TRÁFICO LTDA. se encuentra habilitado jurídicamente de acuerdo al informe de evaluación publicado.
 - El Oferente SOLUCIONES DE TRÁFICO LTDA. se encuentra habilitado





financieramente, y cumplen con la experiencia habilitante y la capacidad de organización exigida de acuerdo a lo siguiente:

EVALUACION Y VERIFICACION FINANCIERA Y DE ORGANIZACION

CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL		SOLUCIONES DE INVENTARIO	
		CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de Liquidez	Mayor o igual a 1.3	X	
Índice de Endeudamiento	Menor o igual a 67%	X	
Razón de cobertura de intereses	Mayor o igual a 1%	X	
CAPACIDAD ORGANIZACIONAL		CUMPLE	NO CUMPLE
Rentabilidad del activo	1%	X	
Rentabilidad del patrimonio	1%	X	

El oferente evaluado cumple con el numeral 3.2. **DOCUMENTOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO Y DE CAPACIDAD DE ORGANIZACION**, del pliego de condiciones, en relación a la información financiera y de capacidad de organización que se encuentra en el RUP.

EVALUACION DE EXPERIENCIA

No del RUP	Fecha	Valor	Cumple	Puntos
No 2 del RUP	46-16-15	1.428.74	X	9
No 7 del RUP	46-16-15	370.35	X	9
No 10 del RUP	46-16-15	3.788.24	X	10

El oferente evaluado cumple con el numeral 3.3. **EXPERIENCIA**, del pliego de condiciones, en relación a los contratos que se encuentran registrados en el RUP.

CRITERIOS DE CALIFICACION

N.	Descripción	Puntos	Valor
1	Factor Económico	50	Folio 46 –Puntos menor valor \$41.861.250 –

RESOLUCIÓN No. 814 FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2016	Código: F-AM 018	
	Versión: 01	
	Página 3 de 4	

2	Factor Técnico – Evaluación capacidad operativa	Supervisor (1)	20	folios 34 - 37
		Supervisor (2)	20	Folio 38-40
3	Apoyo Industria Nacional		10	Folio 42
			100	

5. Que de acuerdo a la evaluación jurídica, financiera, técnica y una vez estudiado y analizado todo el proceso de contratación y la documentación que soporta el mismo, se concluye que se adelantó con el lleno de los requisitos indicados en los pliegos de condiciones y por ende, se ajusta a lo dispuesto por la ley.
6. Que el Comité Asesor y Evaluador del proceso, una vez realizada la evaluación jurídica, financiera y técnica de las propuestas presentadas, recomienda al alcalde del Municipio de sabaneta, adjudicar la Selección Abreviada de Menor Cuantía **SA-09-2016**, al oferente "**SOLUCIONES DE TRÁFICO LTDA.**", aporta póliza de seriedad con la oferta, siendo así da cumplimiento con todos los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones y que obtuvo el máximo puntaje, quedando en el primer orden de elegibilidad.

Por lo anteriormente expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-09-2016, que tiene por objeto: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, CON SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REPUESTOS PARA LA RED DE SEMAFOROS DEL MUNICIPIO DE SABANETA, CON EL FIN DE GARANTIZAR SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO, al oferente **SOLUCIONES DE TRÁFICO LTDA.**", identificada con NIT 811017887-2, representada legalmente por el señor **JOHN JAIME RESTREPO TORO**, identificado con cedula número 70.056.218, por un valor de **CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 41.861.250)**, por un plazo de ejecución desde la suscripción del Acta de Inicio y hasta el 31 de diciembre 2016.

SEGUNDO: El perfeccionamiento y legalización del contrato, estará sujeto a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios, y lo indicado en los pliegos de condiciones del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía SA-09-2016.

TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

hasta
521
0





CUARTO: Notifíquese al adjudicatario.

QUINTO: Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

Dada en Sabaneta, al primer (1) día del mes de agosto de 2016

PUBLIQUESE Y CÚMPLASE

IVAN ALONSO MONTOYA URREGO
Alcalde

Elaboro y Reviso: Carlos Alberto Tobon Vergara
Asesor Jurídico

Aprobó: Héctor Darío Yépes Vega
Jefe Oficina Asesora Jurídica